

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DEL GRUPO 01.05.10 Y 01.25.01 ARTÍCULOS PARA PERFUSIÓN PARENTERAL POR BOMBA, DESTINADO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

Expediente administrativo: PA 1336/2023

CCA. +6.6ZCGL2M

ANTECEDENTES DE HECHO


PRIMERO. - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 18 de diciembre de 2023, se inició expediente administrativo para la contratación del suministro descrito en el encabezamiento, al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 28 de diciembre de 2023 se obtiene Informe Favorable de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiendo éste, al modelo tipo de procedimiento abierto aprobado por Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios, de 31 de julio de 2023, por el que se fijan las condiciones para el suministro, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO: Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2023 Número: 0000013715.

Por todo lo anteriormente expuesto esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (B.O.J.A., núm. 22, de 02 de febrero) como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén,

Código:	6hWMS870PFIRMAeTjrJiryNH01PCpb	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



RESUELVE


PRIMERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PA 1336/2023, tramitado al efecto.

TERCERO. - Aprobar el gasto correspondiente.

CUARTO. - Abrir el procedimiento de adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS870PFIRMAeTjrJiryNH01PCpb	Fecha	06/02/2024	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	